



I- INTRODUCCION

II- TRANSFORMACIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO Y NUEVA RELACIÓN CON LA CIUDADANIA

- 1. Naturaleza de la Transformación Democrática del Estado (TDE): descentralización, participación y modernización.**
- 2. La Transformación Democrática del Estado en proceso: reformas estructurales y transformación de la Administración Central**

III - INFORMES DE LOS DEPARTAMENTOS

- 1- Desde la Asesoría Económico Social**
- 2-Desde el Departamento de Presupuesto Nacional**
- 3- Desde el Departamento de Cooperación Internacional**
- 4- Desde el Departamento de Política de Inversión**
- 5- Desde el Departamento de Preinversión**
- 6- Desde el Departamento de Modernización de la Gestión Pública**
- 7-Desde el Departamento de Política Económica y de Regulación**
- 8- Desde el Departamento Empresas Publicas**
- 9-Desde el Departamento de Política Comercial**
- 10- Desde el Departamento de Administración y Finanzas**

11- Desde la Asesoría informática

12- Desde la COMISEC

13- Desde la Comisión Honoraria del Cooperativismo

14- Desde la Asesoría Letrada

15 - Desde el Departamento de Descentralización Territorial y Gobiernos Departamentales

16 - Desde Diprode

I- Introducción

La labor de la OPP difiere en gran medida del trabajo ministerial, por lo que no es posible establecer comparaciones directas. Los ministerios son los ejecutores de la política fijada por el Poder Ejecutivo en los temas de su cartera a través de medidas concretas que se plasman en decretos, proyectos de ley remitidos al Parlamento o más directa y simplemente en la orientación que le dan a su gestión, de acuerdo a la definición de objetivos y a los énfasis definidos para ella. La OPP no tiene esa incidencia directa sobre la ejecución de las políticas públicas, sino que trabaja en el planeamiento estratégico, el asesoramiento presupuestal y el control de su ejecución, la coordinación interinstitucional y la ejecución de programas de apoyo a distintos organismos públicos (especialmente los gobiernos municipales).

En el correr del año 2007 se han consolidado los equipos que llevan a posicionar a la OPP en el rol que le corresponde en el gobierno, tanto en las tareas permanentes como en la misión prioritaria que le ha dado el Presidente en esta etapa: *la transformación democrática del Estado*.

Siendo la planificación estratégica para el desarrollo uno de los roles fundamentales de OPP, se ha procedido a crear un área que tenga a cargo la formulación de una Estrategia Nacional de Desarrollo con mirada de mediano y largo plazo. La OPP asesora en materia de asignación presupuestal, priorizando objetivos estratégicos en el marco de un presupuesto de inteligencia sectorial.

La adecuada priorización de los objetivos requiere de la elaboración de una imagen de país a largo plazo, así como los caminos críticos para alcanzar tal imagen objetivo. Nuestra oficina se encuentra embarcada en la tarea de proponer un modelo de desarrollo con una perspectiva de Uruguay 2030, para ello en 2008 estaremos elaborando un conjunto de escenarios posibles que darán sustento a la estrategia o modelo de desarrollo. Esto permitirá dar mayor racionalidad tanto al presupuesto nacional (que implica objetivos quinquenales o de mediano plazo) como a las inversiones necesarias para que el mismo se concrete.

En tal sentido se ha constituido un área destinada al diseño e implementación de políticas comerciales y productivas sectoriales en lo económico, a los efectos de contribuir con el avance del País Productivo.

También se ha redefinido un área social que aporte en la conformación y redefinición del Estado social de bienestar, articulando las reformas estructurales que posibilitan la redistribución de la riqueza y el acceso universal a los servicios sociales, en el entendido que el diseño e implementación de las políticas sociales constituyen un pilar central de una genuina estrategia de desarrollo. Particularmente las reformas tributaria y de la salud, junto al plan de equidad, están siendo monitoreadas desde OPP a los efectos de identificar los mecanismos que fortalezcan las sinergias necesarias para acercarse al bienestar permanente y sustentable de la población.

Todas estas iniciativas reclaman de una institucionalidad articuladora y coordinadora de las políticas públicas que logre dar coherencia al sistema estatal en sus distintos roles ejecutivos en lo nacional y local.

II- Transformación Democrática del Estado y nueva relación con la ciudadanía.

Más cerca, más fácil, más moderno, igualitario, productivo y solidario

1. Naturaleza de la Transformación Democrática del Estado (TDE): descentralización, participación y modernización.

La TDE constituye una directiva sustantiva del Presidente de la República, quien encomendó a la OPP su instrumentación. Se trata de una transformación democrática e integral del Estado para convertirlo en una estructura participativa, al servicio del ciudadano, en palanca del desarrollo productivo y en escudo de los débiles, y nada tiene que ver con las reformas del pasado.

En efecto, esta transformación procura un Estado conductor, regulador, social y emprendedor; funcional a una agenda de desarrollo del país o, en otros términos, a un programa de crecimiento, distribución de la riqueza, modernización, democratización e inclusión social.

Con dicho objetivo este proceso de transformación se abre en dos grandes capítulos: en primer y fundamental lugar, en un avance decisivo en la *descentralización y participación ciudadana* y, en segundo lugar, en la *modernización de la gestión del Estado*.

En nuestro país cada vez que se habló de reforma del Estado fue para reducir su acción y no se planteó, en profundidad y desde el gobierno, incrementar y diversificar las formas de participación ciudadana. En apoyo a esta visión antiestatista, el neoliberalismo contó con la ayuda de la pésima gestión que heredó o llevó adelante durante décadas, salpicada de ineficiencias, clientelismo y burocratismo. Asimismo el Estado uruguayo también incursionó en algunas áreas sin interés social, estratégico o de soberanía. Ahora se trata de hacer algo absolutamente diferente: de transformar para descentralizar, participar y gestionar mejor.

2. La Transformación Democrática del Estado en proceso: reformas estructurales y transformación de la Administración Central

Estamos en un largo proceso que ya se ha iniciado, que ha tenido sus primeros logros, y cuyo resultado será el producto de la acción del gobierno en diversos campos. Ya existen distintas reformas estructurales en curso que constituyen una parte sustantiva de la transformación global del Estado en la dirección deseada.

Debemos realizar el esfuerzo para que sean consideradas como lo que son: aspectos complementarios de la TDE. Entre las acciones más relevantes de la TDE en lo social se destacan: la reforma tributaria, la reforma de la salud, la creación del MIDES, los Planes de Emergencia y Equidad, el Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos y, en particular, las modificaciones en el sistema de Asignaciones Familiares.

La transformación de la Administración Central, por su parte, incluye:

1. La reubicación de algunos organismos, como el Programa Integral de Asentamientos Irregulares –PIAI– pasando de la OPP al Ministerio de Vivienda, o ANTEL transferida del Ministerio de Defensa al Ministerio de Industria, todo ello junto con el traslado al escalafón civil de unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa.
2. La creación, rediseño, fortalecimiento, desconcentración o descentralización administrativa de otros organismos como la Dirección Nacional de Aduanas (DNA), la Dirección General Impositiva (DGI), la Unidad de Administración y Gestión de la Deuda Pública, la Unidad de Apoyo al Desarrollo del Sector Privado, la Auditoría Interna de la Nación (AIN), la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), el Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU), el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), la Inspección de Trabajo y el Instituto Nacional del Empleo, la Unidad Reguladora de los Servicios de Energía y Comunicaciones (URSEC) y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

3. El fuerte énfasis dado al tratamiento interinstitucional de los asuntos que lo exigen, lo que ha implicado innovaciones institucionales como la creación del Gabinete Social y del Gabinete de la Innovación y de nuevas Agencias, Direcciones o Sistemas; a saber: la Dirección Nacional de la Seguridad Social en el Ministerio de Trabajo, el Departamento de Inteligencia Comercial en el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Dirección Nacional de Agua y Saneamiento (DINASA) y la Agencia Nacional de la Vivienda (ANV) en el Ministerio de Vivienda, la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), la Agencia para el Gobierno Electrónico y la Sociedad de la Información y el Conocimiento (AGESIC), la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV). Asimismo, se ha llevado a cabo la reactivación de la Unidad de Planificación e Inversiones en el MTOP, y la creación de la Dirección de Transporte Fluvial y Marítimo y de la Dirección de Transporte Aéreo en el mismo ministerio; la promoción de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil (que salió de Defensa) y del Fideicomiso del boleto, que permitió su rebaja en todo el país, o el impulso dado a las unidades de compras centrales (UCAMAE para medicamentos y UCAA para alimentos). Está en curso, además, la generación de un sistema de compras públicas y de un Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), así como la creación del Instituto Uruguayo de Cooperación Internacional (IUCI), y de los nuevos institutos en materia de DDHH; la reformulación del Instituto Nacional de las Mujeres y la creación del Consejo Nacional Coordinador de Políticas Públicas de Igualdad de Género.

4. La estrategia de desconcentración, descentralización y participación que incluye, entre otros, los centros MEC en el Ministerio de Educación y Cultura, la descentralización del Ministerio de Ganadería que creó el Consejo Agropecuario Nacional y los Consejos Agropecuarios Departamentales; los Centros Públicos de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; las direcciones departamentales, los consejos de salud y los coordinadores de la red de atención primaria del MSP; la creación del Sistema de Turismo Social, sustentado en centros de referencia local y regional, y la transferencia y evolución gradual de la administración de Plazas de Deportes hacia modelos de gestión local, en el Ministerio de Turismo y Deporte; los Consejos Sociales Departamentales del MIDES y las Mesas Interinstitucionales del Gabinete Social, o las Comisiones departamentales de Lucha contra la Violencia

doméstica; así como también las experiencias de presupuesto participativo que se están realizando en los gobiernos departamentales progresistas.

5. El importante esfuerzo realizado para ordenar y profesionalizar la administración, a fin de restablecer la carrera funcionarial y cumplir con el artículo 60 de la Constitución. Este esfuerzo se ha traducido concretamente en disposiciones presupuestales o de rendición de cuentas y en distintos decretos orientados al restablecimiento de la carrera funcional. Así se posibilitó la habilitación del ingreso democrático (que estaba prohibido hasta el 2015), la naturalización (y posterior presupuestación) de importantes ingresos producidos por otras vías en el pasado, mediante resolución de los Ministros respectivos (previo debate en las bipartitas) y por el grado más bajo del escalafón correspondiente. Junto a esto se introdujo la norma que prevé, a partir del 1 de enero de 2008, el ingreso no sólo por concurso sino también en calidad de ingreso sujeto a evaluación durante un año y en régimen de contrato de función pública¹. Se han suprimido los contratos a término al 31 de diciembre de 2009, y se han incorporado a la carrera administrativa los funcionarios contratados que desempeñan (la inmensa mayoría desde hace muchísimos años) funciones permanentes. Se han simplificado radicalmente los conceptos retributivos (u objetos del gasto), condición básica para introducir racionalidad en un sistema caótico, con centenares de renglones o conceptos de pago a sus recursos humanos. También se impulsó la creación del Sistema Integrado, Retributivo y Ocupacional (SIRO), del escalafón de conducción, de los compromisos de gestión, de la Maestría de Políticas y Gestión Pública, y del régimen de promociones y de ascensos y la política orientada a abatir las brechas salariales y el desorden que impiden la movilidad horizontal en la Administración Central, procurando que sea la ocupación, y no el lugar donde se desempeña la misma, la que determine el nivel de retribución.

En forma paralela se ha producido el fortalecimiento y la modernización de las empresas públicas. Además de la consagración legal (efectuada o inminente) de nuevos derechos sindicales, sociales o ciudadanos, como el proyecto de protección de datos, acceso a la información y habeas data, o la Ley de

¹ Si la evaluación es positiva recién en dicho caso se inicia la carrera como funcionario presupuestado, y si es negativa cesa el vínculo con el Estado

Promoción de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre hombres y mujeres.

Destacamos algunas de las principales tareas realizadas en 2007:

La OPP ha comenzado el proceso tendiente a concretar la creación de autoridades locales en todo el país, elaborando un borrador de anteproyecto de ley que le fue repartido a los partidos políticos y al Congreso de Intendentes, e iniciando los contactos necesarios para encontrar los acuerdos más amplios en este sentido.

Se ha participado activamente en todo lo relacionado a la rendición de cuentas. En otro de sus campos de acción, la Comisión Sectorial para el MERCOSUR (COMISEC), ha tenido presencia en las negociaciones del MERCOSUR y en el análisis y estudio de las perspectivas de inserción internacional a través de tratados comerciales que el país tiene por delante, y el seguimiento de los vigentes.

Desde el Área de gestión y modernización del Estado, se encararon las reestructuras de Ministerios y Unidades Ejecutoras de la Administración Central en conjunto con los jefes respectivos, procurando mayor eficacia en sus cometidos.

También se verifican avances en otras Reestructuras de Estado donde destaca la puesta en marcha de la Agencia de Gobierno Electrónica (AGESIC) que ya ha empezado a operar como entidad rectora y coordinadora de las compras y desarrollos del Estado en materia de tecnologías de la información. Entre sus tareas se encuentra el apoyo al Plan Ceibal, la creación de la intranet del Estado y el apoyo a procesos de desburocratización y acercamiento al ciudadano.

Se ha avanzado en el diseño y ejecución del Proyecto de Modernización de la Atención al Ciudadano, que está integrado por cuatro componentes, a saber: Guía de usuario en el Portal del Estado: en los próximos meses estará pronto. Estarán en este portal todos los trámites del Estado con días, horas, requisitos y costos de los mismos. Se podrá acceder a esta información centralizada vía

web o vía call center. Menos Pasos: Desburocratización, simplificación e informatización de trámites. Da inicio en Octubre la posibilidad de acceder a hora médica en maternidad y pediatría mediante solicitud telefónica. Este es un paso no sólo necesario para la equidad y acceso sino indispensable para poner en pie de competencia al sistema RAP-ASSE en el contexto de la reforma de la salud. Se inician el mes que viene las pruebas que permitirán emitir partida de nacimiento, certificado de nacido vivo, cédula de identidad y generar derechos en BPS al niño desde el momento en que nace. Se espera contar con el piloto antes de finalizado el año en el Pereira Rossell. Centros de Servicio al Ciudadano-Trámite Fácil. Está previsto para marzo del 2008 la apertura del primer centro de atención al ciudadano en la localidad de Colonia Lavalleja. En el correr del último trimestre de este año y en acuerdo con los EEAA se trabaja para la creación de entre 3 y 6 centros de atención al ciudadano que integrarán trámites de los entes y de la administración central en un único espacio físico. También se espera durante este año avanzar en materia de Centro a través de acuerdos con el Correo y las Intendencias Departamentales. Desde casa: generación de Call-Centers, reiterando la buena experiencia que significaron los existentes.

La Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE) inició una política de recuperación de deudas que algunos productores beneficiados por sus programas mantenían con ellos desde hace varios años; en su mayoría se firmaron convenios de pago que se vienen cumpliendo con regularidad.

Desde el Departamento de Cooperación Internacional y en conjunto con el Min. de Relaciones Exteriores, se está llevando adelante la coordinación del programa “Una ONU”, proceso impulsado por Naciones Unidas, con participación de todas sus agencias en una gestión articulada de la cooperación internacional en forma estratégica para el desarrollo. Tanto la cooperación con la Unión Europea como con AECI y el Sistema de Naciones Unidas se ha ido sistematizando a los efectos de hacerla coherente con los objetivos del país. Asimismo se ha comenzado a planificar la concreción del Instituto de Cooperación Uruguay que se radicará en OPP a partir del 2008.

OPP es la contraparte nacional del Fondo del Sur, programa de financiamiento del gobierno venezolano para empresas recuperadas por sus trabajadores y

que está financiando la construcción de una planta productora de envases de vidrio (“Proyecto Envidrio”) que ya tiene importantes avances. Con financiación de este fondo se están realizando, además, los estudios de viabilidad de la Curtiembre “Midober’s” bajo gestión obrera.

La OPP ha asumido la secretaría del Consejo de Economía Nacional, ámbito de diálogo entre los sectores sociales y los diversos organismos del Estado, con potencialidad de constituirse en un articulador de políticas consensuadas.

Se ha apoyado a la Dirección de Agua y Saneamiento (DINASA) recientemente creada a los efectos de ejecutar un programa de fortalecimiento institucional que incluye el diseño de un marco jurídico apropiado y los diagnósticos necesarios en los sectores de agua potable y saneamiento, inundaciones y drenaje urbano.

El Departamento de Descentralización Territorial y Gobiernos departamentales ha puesto en marcha el Proyecto de fortalecimiento institucional del Congreso de Intendentes y Gobiernos departamentales. Este departamento realiza el análisis sistemático de la información presentada por las distintas intendencias para dar cumplimiento a los compromisos de gestión previstos por la ley. En base a los datos manejados se confeccionan los indicadores departamentales de tipo económico, social, laboral, demográficos y los vinculados a la gestión financiera.

La Unidad de Desarrollo Municipal tiene actualmente 112 proyectos de fortalecimiento y desarrollo en conjunto con las intendencias. Recientemente se puso en marcha el Programa “Proyectar” dirigido a generar proyectos de desarrollo y a dejar capacidad instalada en todas las intendencias del interior. Éstas ejecutan actualmente numerosas obras de infraestructura a partir de la financiación de UDM. Esta unidad cumplió un destacado papel en el apoyo a los departamentos afectados recientemente por las inundaciones.

III - Informes de los Departamentos

1- Desde las Asesorías Económica y Social
--

A pesar de que institucionalmente la Oficina de Planeamiento y Presupuesto se conformar por departamentos, en 2007 se comenzó el trabajo en áreas que comprenden objetivos estratégicos.

Área estrategia de desarrollo económico y planificación

Elaboración de un plan de trabajo para el área, diseño y ejecución del concurso abierto para proveer las funciones definidas mediante contratos a termino; preparación, redacción y tramitación de un Convenio con la UdelaR con el objeto de estudiar escenarios para la economía uruguaya en el 2030, insumo para el proceso de planificación a ser elaborado durante el primer semestre de 2008; organización de la Jornada “Las lecciones de la historia para Uruguay 2030”, realizada el 8 de diciembre con la participación de importantes conferencistas de nivel internacional.

Preparación de propuestas de trabajo para el programa Una ONU y BID, en relación con la estrategia de inserción internacional del país y estrategia energética de largo plazo.

Coordinación de tareas de elaboración de estrategias de largo plazo desde OPP con los siguientes organismos: Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP), Empresas Publicas.

Dos actividades en este marco requirieron de esfuerzos más continuados y sistemáticos:

Comisión interministerial de comercio exterior (CIACEX) en la que se participó en avances para definición de prioridades estratégicas, discusión del programa de trabajo de Uruguay XXI, redacción de un informe sobre ayudas para el comercio, lo que permitirá captar nueva cooperación internacional en el tema, proveniente de países de la OCDE.

Conexión de OPP con nuestra representación en Grupo Operativo del Gabinete Interministerial para la Innovación, lo que supuso participar en la discusión del Plan estratégico de ciencia tecnología e innovación (PENCTI).

Coordinación de la Unidad Técnica Nacional (UTNF) del FOCEM, lo que implicó asistencia a diversas reuniones para la selección de proyectos así como colaboración en la preparación y seguimiento de los proyectos presentados por Uruguay, así como evaluación de los proyectos presentados por los restantes países socios en especial Paraguay.

Área de Coordinación de Políticas Productivas y Comerciales

En la “Estrategia para un Uruguay Productivo” expuesto por el Presidente Tabaré Vázquez se indican lineamientos de trabajo en varios niveles. El documento deja claro que el logro de equilibrios macroeconómicos es una condición para generar un clima de negocios favorable a la inversión y el crecimiento, así como el aumento del empleo y los ingresos. A estos objetivos deben agregarse la promoción de una estructura productiva que permita un crecimiento sostenido en el largo plazo.

Luego de varios años de política neoliberales donde el Estado no incidía en el destino de la inversión, por entender que el mercado actuando en forma libre y autónoma asignaba los recursos en forma óptima, este objetivo implica la adopción de políticas activas que promuevan la mejor estructura productiva para las condiciones del país.

Los documentos sobre el Uruguay Productivo y el Uruguay Innovador expuestos como compromisos del gobierno y finalmente la Estrategia definida en el año 2006 dan pautas para trabajar en estas áreas.

Durante el año 2007 en el marco de esta orientación se atendieron algunos problemas sectoriales como de la industria del cuero, de la industria autopartista, de la cadena arroceras (donde funciona con gran éxito una Comisión Sectorial) y se atendieron demandas de empresarios concretos con objetivos de invertir en el país. Para el año 2008 estas acciones puntuales se englobarán en un trabajo de carácter más general y sistemático.

El objetivo de OPP es coordinar las diversas direcciones de Ministerios sectoriales y otras instituciones públicas para generar insumos para la elaboración de políticas activas de corte sectorial y horizontal. Para esto se harán convenios de asesoramiento con instituciones externas con experiencia en estas áreas como CEPAL.

Por medio de Comisiones Sectoriales se buscará promover la participación del sector privado en la definición de las políticas. Y como el futuro de todo sector depende de la inserción internacional de su producción estas políticas se combinarán con las políticas comerciales, en las que la OPP cuenta con una División Comercial y la Comisión Sectorial del MERCOSUR (COMISEC).

Área Social

Diálogo Nacional de la Seguridad Social (DNSS).

La comisión sectorial de seguridad social que funciona en la órbita de OPP ha impulsado el Diálogo Nacional de la Seguridad Social (DNSS). Un equipo de OPP ha participado activamente en las siguientes instancias:

Comisión Sectorial de la Seguridad Social

Mesas ejecutivas en el marco del DNSS (Mesa de Inclusión y de Cobertura)

Reuniones de Coordinación del DNSS

Comisión Técnica del DNSS Mesas temáticas semanales del DNSS

Se realizó un informe sobre “El impacto conjunto del Plan de Equidad, la creación del Sistema Nacional Integrado de Salud y la Reforma Tributaria sobre la pobreza y la distribución del Ingreso” OPP, noviembre 2007.

La metodología utilizada consistió en la utilización de la técnica de microsimulaciones estáticas en base a los datos de la Encuesta Nacional de Hogares Ampliada (ENHA-2006) del Instituto Nacional de Estadística.

Los subproductos de este trabajo son:

La elaboración de un documento reducido con fines de divulgación pública. Se realizó una conferencia de prensa donde se presentaron los principales resultados del estudio.

la elaboración de un documento amplio con fines de asistencia técnica en la elaboración y evaluación de los impactos de las políticas implementadas.

Se realizaron presentaciones a las autoridades de la OPP con los resultados del estudio

Se realizó una presentación a otros integrantes del gobierno (Ministerios del Área Social, BPS, etc.).

Presentación en Conferencia de prensa de los Resultados de este estudio.

URUMOD: Se impulsó la implementación de un programa similar al EUROMOD en la órbita de OPP, con el apoyo técnico de la Universidad de la República.

Específicamente, se han realizado tareas tendientes a implementar un sistema de Evaluación ex ante de las políticas públicas con metodologías de microsimulaciones las cuales fueron diseñadas por EUROMOD. El EUROMOD brinda un soporte informático para la simulación de políticas, en particular de las fiscales y de transferencias.

Las primeras tareas realizadas en el proceso son:

Taller de “Metodologías de Evaluación ex ante de las políticas públicas-enfoque de microsimulaciones” dictado por el Dr. Horacio Levy de la Universidad de Essex (programa EUROMOD), llevado a cabo el día lunes 19 de noviembre a las 9hs en la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República

Confección del conjunto de reglas necesarias para ser programadas en el sistema de microsimulaciones, mediante un informe que analiza el sistema de impuestos y beneficios (transferencias) del Uruguay. Este trabajo está siendo realizado en conjunto con el Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y el Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (Universidad de la República).

Patente Única de Rodados: Se participó en la elaboración de una propuesta de patente única de rodados a nivel nacional en base a estimaciones económico financieras. Trabajo realizado en coordinación con el Departamento de Descentralización Territorial y Gobiernos Departamentales de OPP.

Participación en el proceso de reglamentación de la Ley de Reforma de Salud.

Participación en el Consejo Nacional de Políticas Sociales

Asesoramiento directo a la dirección y la subdirección de OPP en las negociaciones vinculadas al ajuste salarial para los trabajadores de la administración pública.

Asesoramiento directo a la dirección de OPP sobre diseño de alternativas de ajuste a la reforma tributaria implementada desde julio de 2008

2-Desde el Departamento de Presupuesto Nacional

Durante el año 2007, este Departamento continuó desarrollando su principal cometido de asesoramiento al Poder Ejecutivo en materia presupuestal.

Se colaboró en la elaboración del proyecto de Rendición de Cuentas 2006.

Se intervino en el análisis, sobre las bases establecidas por el Poder Ejecutivo, de los proyectos de inversión a ser incluidos en la Rendición de Cuentas 2006.

Se apoyó a los Incisos del Presupuesto Nacional, en el ingreso de la Rendición de Cuentas 2006 a través del Sistema de Información y Seguimiento de Inversiones (SISI), contenido en el Sistema de Evaluación de la Gestión Pública (SEV).

Se brindó asesoramiento en la preparación de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal 2006, así como en el análisis de las Rendiciones de Cuenta presentadas por los Organismos del artículo 220 de la Constitución de la República.

Se realizó un taller informativo, en el que participaron funcionarios del Grupo de Contraparte del Proyecto SNIP (Sistema Nacional de Inversiones Públicas), a efecto de informar sobre la situación actual del Sistema de Información y Seguimiento de la Inversión (SISI) y del concepto de inversión pública que se aplica para los organismos del Presupuesto Nacional.

En relación con el seguimiento del gasto, se destacan las acciones referidas a los siguientes temas:

Inversiones: Se analizaron e informaron gestiones de los organismos sobre trasposiciones de proyectos, cambios de descripción, cambios de fuente de financiamiento, refuerzos etc.

Combustible: Se fijaron y comunicaron los cupos financieros de combustible para los Incisos de la Administración Central para el año 2007; se estudiaron e informaron las solicitudes de modificación o ampliación de cupos presentados por dichos Incisos.

Misiones Oficiales al Exterior: Se analizó el costo y el financiamiento de las Misiones Oficiales al exterior de los funcionarios de la Administración Central y se informó a la Secretaría de la Presidencia de la República para su resolución.

Arrendamientos de inmuebles: Se realizaron los informes previos requeridos por el artículo 7° del Decreto 69/002 de 27 de febrero de 2002, en toda

renovación de contrato de arrendamiento otorgado por el Estado en calidad de arrendatario.

Transferencias: Se prestó asesoramiento en relación a la asistencia financiera a las Cajas de Jubilaciones y Pensiones Militares y Policiales.

Artículo 36 Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005: Se informaron todos los planteos realizados por las Unidades Ejecutoras del Presupuesto Nacional.

Precios, Tasas y Tarifas: De acuerdo al artículo 702 de la Ley N° 16.736 de 5 de enero de 1996, se analizaron los nuevos precios o tarifas o la modificación de los existentes, planteados por las Unidades Ejecutoras de la Administración Central.

Presupuesto de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Profesionales Universitarios: Informe sobre presupuesto.

Administración del Mercado Eléctrico: Informe sobre presupuesto.

FDI 2008: Se trabajó en coordinación con el Departamento de Gobiernos Departamentales para identificar los proyectos de inversión de la Administración Central que pueden integrar el 75% del Fondo de Desarrollo del Interior (FDI) para el ejercicio 2008.

Comisiones: Se integraron diversas comisiones permanentes con otros organismos, para informar sobre los siguientes temas:

Quebrantos de Caja, con la Contaduría General de la Nación.

Compensación de adeudos de los Incisos del Presupuesto Nacional y las Empresas Públicas, con la participación de la Contaduría General de la Nación, Tribunal de Cuentas y los organismos involucrados.

Simplificación de los Objetos del Gasto en la liquidación de haberes de los funcionarios de la Administración Central, integrado con funcionarios de la Oficina Nacional del Servicio Civil y de la Contaduría General de la Nación.

Se realizaron tareas de apoyo a la Comisión Sectorial de Descentralización.

Sobre el gasto público se efectuaron también estudios y proyecciones de temas puntuales, a solicitud de la Dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Evaluación de los objetivos y metas del ejercicio 2007

Producto: Informes en el Sistema de Información y Seguimiento de Inversiones, con información del avance físico de los proyectos de inversión: informados 441 proyectos.

Indicadores: Proyectado: Informe de avance físico del 100% de los proyectos de inversión de la Administración Central y de los organismos del art.220 de la Constitución de la República excepto ANEP y Universidad de la República.

Cumplimiento: Informado 441 proyectos, proyectado 443, grado de cumplimiento: 99.5%.

Producto: Ingresar al Sistema de Información y Seguimiento de Inversiones (SISI) dependiente del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) a proyectos de la Anep y Universidad de la República: informados 0 proyectos.

Indicadores: Proyectado: Ingresar al Sistema de Información y Seguimiento de Inversiones (SISI) dependiente del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) a 18 proyectos de la Anep y Universidad de la República.

Cumplimiento: Informado 0 proyectos, proyectado 18 proyectos, grado de cumplimiento: 0%.

3- Desde el Departamento de Cooperación Internacional

Acciones realizadas durante el 2007:

Se aprueba en la Ley de Rendición de cuentas la creación del Instituto Uruguayo de Cooperación Internacional (IUCI) que tendrá como cometido la coordinación, supervisión y seguimiento de la cooperación internacional,

determinando los planes y programas que se requieran para dar cumplimiento a las políticas de desarrollo del país. El Instituto estará a cargo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores. El Poder Ejecutivo reglamentará las bases de su funcionamiento.

Comienza la ejecución del Programa de la UE en el área de Ciencia, Innovación y Tecnología

Cooperación con el Sistema de Naciones Unidas

A - Cooperación con el PNUD

Continuación de las actividades propias de la gestión de proyectos de organismos nacionales administrados y/o financiados por el PNUD u otras fuentes del Sistema de Naciones Unidas: monitoreo de 79 proyectos en ejecución, participación en la preparación de nuevos proyectos a través del PAC (Pre Agreement Committee), seguimiento y control de la ejecución de los proyectos (incluyendo la realización de evaluaciones periódicas y la aprobación de revisiones presupuestales), evaluación de los resultados de los programas de cooperación en ejecución, establecimiento de normativas para la contratación de consultores nacionales.

Aprobación y seguimiento de 12 nuevos proyectos a ser administrados por el PNUD durante el año 2006 por un monto de US\$ 11.216.874 (presupuestos totales), a saber:

Fortalecimiento de los gobiernos departamentales y del Congreso Nacional de Intendentes

Apoyo al Programa de Mejora de la Calidad del Gasto Público

Fondo para el Desarrollo Estadístico

Fortalecimiento de las capacidades del país en proceso de recuperación desastres

Apoyo a la ejecución del Programa de País 2007 - 2010

Apoyo a la implementación del programa de modernización de la institucionalidad para la gestión y planificación ambiental

Apoyo al diseño e implementación de políticas en el sector seguridad
Educación ambiental para el desarrollo local sustentable
Fortalecimiento de las capacidades del Sistema Nacional de Emergencias
Fortalecimiento nutricional y desarrollo de proyectos de vida
Plan de eliminación total del consumo de CFC en Uruguay
Desarrollo y adecuación de instrumentos de gestión ambiental

Firma en 2007 del nuevo MARCO DE COOPERACIÓN 2007 - 2010, que establece los cuatro componentes en los cuales se enmarcará la acción del Sistema de Naciones Unidas (SNU) en ese período con el Gobierno:

Desarrollo basado en el conocimiento y la diversificación productiva
Desarrollo ambientalmente sustentable
Lucha contra la pobreza y la inequidad
Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática nacional y local

B - Cooperación con la FAO

Continuación de las actividades propias de la gestión de proyectos de organismos nacionales financiados por la FAO: monitoreo de los proyectos activos², participación en la presentación de nuevos proyectos ante la Sede, seguimiento y control de la ejecución de los proyectos, evaluación de los resultados de los programas de cooperación en ejecución, fijación de normativas para la contratación de consultores, información sobre los proyectos suministrada a las autoridades nacionales, presentación de avales para la contratación de consultores tanto nacionales como internacionales.

C- Cooperación con el UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas).

Firma del Marco de Cooperación con el UNFPA para el período 2007 – 2010 por un monto de US\$ 4.000.000³ en las áreas Salud Sexual y Reproductiva, Población y Desarrollo, Género.

² Actualmente existen 9 proyectos en ejecución que representan un monto de US\$ 2.935.000 de cooperación no reembolsable de FAO.

³ Se han aprobado incluso recursos adicionales para 2008.

Continuación de las actividades propias de la gestión de proyectos de organismos nacionales administrados y financiados por el UNFPA: monitoreo de 17 proyectos en ejecución por un monto total de US\$ 724.841 de presupuesto para el año 2007.

Cooperación con OEA

Finalizó la ejecución de la programación 2006-2007 por U\$S 830.000 de los siguientes proyectos:

Elaboración de Políticas y Estrategias para la prevención del fracaso escolar (Coordinado por Argentina)

Las nuevas tecnologías y la educación inclusiva en la capacitación y actualización docente en la búsqueda de una Educación de calidad. (Coordinado por México)

Energización sustentable en Comunidades Rurales aisladas con fines productivos. (Coordinado por Paraguay)

Evaluación regional del impacto, sustentabilidad de la cadena productiva de soja. (Coordinado por Paraguay)

Desarrollo empresarial de los queseros artesanales y mejora de su potencial para la exportación. (Coordinado por Uruguay)

Colaboración para soportar con Metrología Química la evaluación de calidad e inocuidad de los productores del sector agroalimentario. (Coordinado por México)

Implementation of Metrology (Coordinado por los EEUU)

Cooperación con España

Se continuó con el desarrollo de las actividades programadas de los proyectos aprobados en el marco de la VII Comisión Mixta, celebrada el 24 de noviembre

de 2005, en Madrid, en la que aprobó el Programa Hispano Uruguayo 2006-2008. En ese marco se ejecutaron U\$S 317.165 en los proyectos aprobados de los cuales indicamos:

Fortalecimiento Institucional del Ministerio del Interior

Profundización de la Incorporación del Enfoque de Género desde la Intendencia de Montevideo

Seguimiento de Recién Nacidos de Alto Riesgo (SERENAR)

Fortalecimiento del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU)

Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas de los Funcionarios de la DGI

Fortalecimiento Institucional del Congreso de Intendentes y de los Gobiernos Departamentales.

Cooperación con Japón

Nueve proyectos comunitarios fueron aprobados por JICA en 2007 por un total de U\$S 551.415 (Hospital Departamental de Flores, Intendencia Departamental de Canelones, Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia, Comisión de Padres Pro Hogar de Discapacitados Intelectuales de Melo, Intendencia de Rivera, cuatro para el Ministerio de Salud Pública).

Además:

Se aprobó la segunda etapa del Proyecto de Promoción del Turismo en el Mercosur, que se firmara en el mes de enero de 2008 en el Ministerio de Turismo y Deportes.

En mayo se instaló oficialmente la Oficina JICA en el país, con la llegada del Representante Residente, Sr. Shigeru Takagi.

En setiembre se firmó la minuta del proyecto con el MGAP denominado “Construcción de un Sistema de Evaluación Ambiental para el Fortalecimiento del Registro de Productos Fitosanitarios”.

En noviembre se firmó la minuta para la segunda etapa del proyecto “Control y Gestión de la Calidad de Agua de la Cuenca del Río Santa Lucía”

El 19 de setiembre se organizó un encuentro de cooperación, donde se presentó las distintas modalidades de cooperación de Japón y en particular el

programa de Voluntarios Junior. Asistieron 63 personas de distintos Organismos nacionales.

El 23 de noviembre se participó en el evento Plaza Japón, organizado por la JICA para presentar las distintas actividades de los Voluntarios Senior.

Destacamos como objetivo la posible firma de un Convenio de Cooperación Sur-Sur entre Japón y Uruguay, posiblemente centrado en el tema de la forestación.

Cooperación con China.

Se firmó el acta de acuerdo de la primera cooperación no reembolsable por U\$S 2.500.000. se espera para los primeros meses del 2008 la llegada de los materiales y equipos.

Dos Técnicas de la División asistieron a un programa de capacitación para funcionarios de América Latina.

Cooperación con Chile.

Se aprobó e inició sus actividades la segunda etapa del proyecto “Apoyo e Intercambio de Experiencias para el Uso de tecnologías de Información en la Gestión de Pequeños y Medianos Ganaderos”

Se ejecutaron 4 iniciativas de cooperación horizontal presentadas en el año anterior, en las áreas de salud, reforma del estado y agricultura.

Se participó en el Taller Regional “La Gestión de la Cooperación Internacional en los nuevos escenarios de la Globalización”

Cooperación con la Unión Europea.

Se cumplieron todas las etapas de formulación y aprobación del proyecto INTEGRA dentro del presupuesto de Programa Cohesión Social y Territorial, el cual comenzará a ejecutarse en 2008.

Se cumplió la etapa de formulación del proyecto del eje de “Innovación. Investigación y desarrollo económico”, comenzando su ejecución.

Cooperación con el BID.

Se aprobaron tres proyectos de cooperación técnica no reembolsable, por el Fondo especial de Japón, Programa de reducción de Pobreza (JPO): Reducción de Pobreza y mejora de las condiciones higiénicas de los hogares de la población rural de menores recursos; Centros comunitarios multimedia para el desarrollo e Inclusión social de mujeres en severa situación de riesgo aprovechando las Tic's.

Se ejecutaron tres proyectos con fondos de cooperación reembolsables de un valor de U\$S 200.000 para los tres departamentos (Soriano, Durazno y Treinta y Tres) afectados por las últimas inundaciones. El objetivo de la ejecución de los tres proyectos fue restaurar las casas más afectadas de las familias más carenciadas.

Cooperación con Corea.

Cooperación financiera para el fortalecimiento de la Agencia de la Innovación de: U\$S 200.000

Cooperación Descentralizada.

La iniciativa Apoyo a Redes Territoriales (ART) es una modalidad de cooperación internacional impulsada por el Sistema de Naciones Unidas. Es una herramienta metodológica para facilitar la colaboración entre múltiples actores sobre un mismo territorio, a partir de proyectos impulsados por las comunidades a nivel local. El Programa "Art Uruguay" es un Programa de Desarrollo Local que se propone de fortalecer el papel activo de las comunidades locales y su capacidad de dialogar con las instancias nacionales y departamentales haciendo converger de manera orgánica los aportes de la cooperación Internacional.

Se han puesto en funcionamiento 10 Grupos de Trabajo departamentales, municipales y locales, integrados por diversos actores locales y nacionales, así como los actores de la cooperación internacional. Esos Grupos de Trabajo son

responsables de programar y realizar las actividades definidas a nivel departamental y local, coordinar los aportes de los actores de la cooperación internacional. Para el 2008 el Programa tiene comprometidos U\$S 2:500.000

Cooperación recibida por esta División en el Marco de la Situación de Emergencia, de Mayo de 2007: República Popular de China, U\$S 50.000, Gobierno de España U\$S 80.000, Gobierno de Japón U\$S 90.000 Fondo de Población de Naciones Unidas – UNFPA U\$S 50.000 Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD U\$S 250.000

Creación de la Unidad de Donaciones (UDOOB)

La unidad de donaciones fue creada por Decreto del Poder Ejecutivo N° 187/2007, tiene como cometido articular y coordinar el ingreso de las donaciones recibidas desde el exterior, así como el seguimiento al proceso total de las mismas.

Consolidación del proceso UnaONU

Se formuló y diseño el Programa Conjunto con una brecha de búsqueda de recursos por U\$S 15.000.000 para el “Fortalecimiento de capacidades para el Desarrollo”. Dicha programación es un espacio para la reformulación de la cooperación nacional a los efectos de situarla a favor de la estrategia de desarrollo del país.

Se prevé que en el 2008 se comiencen a implementar 9 proyectos con 40 iniciativas que involucran a todos los ministerios a varias intendencias y al Parlamento Nacional y que están siendo elaborados entre los meses de enero y febrero.

Asimismo se aprobó el proyecto “Cultura y Desarrollo” por U\$S 3.500.000 que involucra fundamentalmente al MEC-MIEM y OPP centrado en las industrias culturales, las artesanías y las incubadoras de iniciativas culturales.

4- Desde el Departamento de Política de Inversión

1-Estudio de nuevos Programas y Proyectos con fuente externa e interna de financiamiento.

Fuente de financiamiento BID:

Programa de Competitividad de Conglomerados y Cadenas Productivas

Programa de Apoyo a la Reforma del Servicio Civil

Programa de Apoyo a la Gestión Tributaria

Programa de Modernización del Sistema Tributario y de Mejora de la Calidad del Gasto Público y del Servicio Civil

Programa de Saneamiento de Montevideo – Primer Préstamo Individual con Recursos de la Línea de Crédito Condicional – CCLIP

Programa de Mejora de la Competitividad de Destinos Turísticos Estratégicos
Préstamo Programático de Competitividad

Modernización de la Institucionalidad para la Gestión y Planificación Ambiental

Programa de Apoyo a la Dirección Nacional de Aduanas

b) Fuente de financiamiento BIRF:

Promoting Innovation to Enhance Competitiveness Project

Institutions Building Technical Assistance Project

c) Estudio de perfiles de diversas asistencias técnicas no reembolsables, con el sector público y el privado.

2-Elaboración y actualización de “Fichas de seguimiento de Proyectos” y cuadros financieros relativos al seguimiento de inversiones públicas en ejecución y también la relacionada con la ejecución pasada y proyecciones. Consideración de indicadores de inversiones a nivel nacional.

3-Elaboración de informe sobre el cumplimiento de objetivos y metas de los programas presupuestales en lo atinente al proceso de inversiones públicas, para su remisión al Poder Legislativo junto con la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal.

4-Participación en reuniones de seguimiento de la cartera y de análisis de proyectos en ejecución, con misiones del BID y BIRF.

5-Participación en comisiones:

Promoción de inversiones privadas, COMAP (Comisión para aplicación de la ley N° 16.906). Se analizaron aproximadamente 80 proyectos de inversión. Se estudiaron los criterios de aplicación de la normativa (ley y decretos relativos) así como las modificaciones que se implementarían de acuerdo al decreto 455/07 “Reglamentación de Promoción y Protección de Inversiones”.

Comisión asesora de Medio Ambiente (COTAMA).

Comité de Coordinación del Proyecto Protección Ambiental del Río de la Plata y su Frente Marítimo. Se ha finalizado el proyecto y preparado su informe final.

5- Desde el Departamento de Preinversión

Desde su creación el Departamento de Preinversión ha enfocado su actividad a la instrumentación del Programa de Preinversión⁴ que tiene por finalidad fomentar los estudios de Preinversión en el país, mediante el otorgamiento de sub-préstamos tanto al Sector Público como al Sector Privado. Este préstamo ha sido totalmente desembolsado y se ha iniciado su repago por parte de Rentas Generales.

⁴ Financiado con recursos del Préstamo BID 786/SF-UR por U\$S 7:000.000 y aporte local por U\$S 4:000.000.

Durante el año 2007 se recibieron quince solicitudes, de las cuales 9 fueron presentadas por las Intendencias Municipales⁵. Varias de esas solicitudes han sido aprobadas y otras están complementando información solicitada y/o culminando procesos previos a la suscripción de los contratos de préstamo, tales como elaboración de términos de referencia definitivos, selección de consultores, obtención de aprobaciones de organismos competentes, etc.

Además se continuó la tarea iniciada durante el año 2006 de divulgación del FONADEP ante ministerios e intendencias, poniendo a disposición de los organismos que estuviesen interesados partidas por el equivalente de U\$S 100.000 para cada uno, a fin de que se financien estudios de preinversión necesarios para la implementación de futuras inversiones del Sector Privado relacionadas a actividades productivas, de comercialización y aquellas orientadas al desarrollo o reconversión de pequeñas y medianas empresas.

En este marco y prosiguiendo con las actividades desarrolladas durante al año 2006, se suscribieron seis nuevos convenios interinstitucionales con las intendencias municipales por el monto de U\$S 100.000, estando en vías de hacerlo la Intendencia Municipal de Montevideo, restando solamente la Intendencia Municipal de San José.

Con el mismo propósito de favorecer a pequeñas empresas y empresas en vías de recuperación, se suscribió con el Ministerio de Industria, Energía y Minería un Convenio marco y el Contrato de Préstamo de Preinversión por la suma de U\$S 100.000.

Cabe acotar que durante el 2007 se suscribieron siete contratos de préstamo, por un importe total de U\$S 651.075. Dos de esos préstamos correspondieron a ministerios y cinco a Intendencias Municipales⁶.

Otras actividades

⁵ Por un importe de U\$S 885.350 y \$8.519.745, las cuales equivalen a la cotización actual del dólar americano de \$ 21,50 a U\$S 396.267. En total U\$S 1.281.617

⁶ Es de esperar que se produzca un importante aumento de las actividades del FONADEP durante el año 2008, pues la mayoría de las intendencias que suscribieron los convenios interinstitucionales están tramitando las aprobaciones de los organismos competentes a efectos de poder suscribir los correspondientes contratos de préstamo por U\$S 100.000 y comenzarán a presentar sus solicitudes, para ser incluidas dentro de este tipo de financiación.

En 2007 el Departamento de Preinversión se integró a las actividades del Programa de Desarrollo y Puesta en Marcha del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el que se ejecutará con financiación del BID, previéndose para el próximo año un incremento importante de la participación del departamento en reuniones de trabajo y actividades de capacitación, aportando la información que requiera el SNIP.

6- Desde el Departamento de Modernización de la Gestión Pública

Componente 1 - Evaluación de la Gestión Pública

Subcomponente 1.1 - Fortalecimiento de la evaluación como mecanismo de retroalimentación del proceso presupuestal

Producto 1.1.3 - Realización de informes semestrales de gestión. Actividades relacionadas:

* Preparación del modelo de ISG coordinado con el MEF: Se ha conformado un equipo de trabajo que introdujo los aspectos centrales que contendrá el Informe Semestral de Gestión (ISG) que será puesto en funcionamiento en forma piloto en una Unidad Ejecutora para luego ser incorporado en otras Unidades Ejecutoras de la Administración Central.

* Documentar lo relacionado con la aplicación del art. 36 de la Ley N° 17.930 de Presupuesto Quinquenal: Se emitió un informe conteniendo el impacto de la aplicación del art. 36.

* Evaluar los procesos de reestructura y su relación con la asignación del gasto: Se emitió informe conteniendo este análisis (ver anexo 2 del Informe de Avance).

* Adecuar SDG, supervisar ingreso de información trimestral al sistema, talleres, confección de Estados Demostrativos de resultados 2006: en el primer

semestre 2007 se habilitó el sistema PEG - SEV para incorporar los resultados 2006 y hacer ajustes al PAG 2007

Producto 1.1.4 - Presentación de Estados demostrativos de resultados:

Actividades relacionadas

- Capacitación en planificación estratégica e indicadores institucionales.
 - Instructivo para la Rendición de Cuentas 2006 (RC 2006).
 - Análisis de ajustes de PAG 2007 y su consistencia con el presupuesto
 - Talleres para revisar y ajustar los Planes Anuales de Gestión (PAG) 2008 y apoyar el ingreso de la información al sistema PEG-SEV
 - Talleres para revisar y ajustar los Planes Anuales de Gestión (PAG) 2008 y apoyar el ingreso de la información al sistema PEG-SEV
- Análisis de ajustes de PAG 2008 y su consistencia con el presupuesto

Subcomponente 1.2- Fortalecimiento de la capacidad de evaluación de la Administración Central

Producto 1.2.1: Propuesta de metodología de planificación estratégica y de evaluación de resultados.

Actividades relacionadas:

- * Relevamiento de prácticas exitosas aplicadas en otros países
- * Diseño de la propuesta de metodología de evaluación de resultados
- * Estudio preliminar de cometidos de evaluación por resultados
- * Capacitación por medio de talleres con los organismos
- * Plan de trabajo con los organismos para el año 2008

Producto 1.2.2.: Propuesta de metodología de evaluación de la capacidad institucional y fortalecimiento institucional.

Actividades realizadas:

- * Relevamiento de prácticas exitosas aplicadas en otros países
- * Firma de Cartas Compromisos con cuatro ministerios, el MEF, OPP y ONSC donde quedaron definidos los puntos a trabajar en la metodología de evaluación de la capacidad institucional.

- * Talleres de trabajo donde se han identificado los principales aspectos a ser discutidos

Componente 2 - Compras y contrataciones estatales

Producto 2.1 - Elaboración de un diagnóstico y líneas de recomendaciones sobre procedimientos de compras, pliegos de licitación y sistema único de proveedores.

Actividades relacionadas:

- * Creación y coordinación de grupos de trabajo en cada una de las áreas
 - * Identificación de los organismos que están relacionados con estas áreas
 - * Confección de un formulario para relevar la situación dentro de las UE participantes, a partir del cual, se pretende elaborar un formulario mas general para toda la Adm. Central
 - * El grupo de trabajo de Pliegos de Productos y Servicios, desde el periodo anterior, había concluido el análisis de todos los artículos del Decreto 53/993 detectando como punto más importante a resolver la coexistencia de la aplicación de diversas interpretaciones en el tema de la protección a la industria nacional. Con la aprobación de la normativa que establece la protección a las MP y ME se retomo el análisis llegando a conclusiones que se derivaron a quienes deberán reglamentar este artículo.
- Se efectuó la presentación de este trabajo a las autoridades del MEF y del MIE junto con asesores de OPP con la finalidad de unificar criterios.

Producto 2.2 - Elaboración de una propuesta de normativa aplicable a las compras y contrataciones de la Administración Central.

Actividades relacionadas:

- * Relevamiento de los temas problemáticos
- * Análisis de los aspectos fundamentales de los Principios Generales de la contratación de bienes y servicios (importancia, desarrollo, normativa vigente)
- * Estudio de nuevas modalidades contractuales
- * Recopilación sistematizada de la normativa vigente
- * Se está trabajando en 2008 en la elaboración del Informe de consenso entre los integrantes de los grupos de trabajo: normativa, pliegos, registro de

proveedores, procedimientos y otros que amplíen y consoliden toda la temática de Compras Estatales

Producto 2.3 - Apoyo a la implantación de las propuestas normativas.

No se efectuaron actividades relacionadas

Producto 2.6 Diseño y desarrollo de un sistema de ofertas en línea.

Actividades relacionadas:

- * Testeo del nuevo modulo de ofertas en línea para cada uno de sus componentes
- * Difusión en el Portal de Compras Estatales
- * Comunicación a proveedores a través de las Cámaras respectivas
- * Conformación de talleres para organismos públicos y empresas privadas
- * Mesa de Ayuda implementada

Componente 3 - Gobierno electrónico

Producto 3.1 Implementación de productos y actividades para la puesta en funcionamiento de AGESIC.

Actividades relacionadas:

- *Agenda digital 2007 - 2008
- * Estudio del alcance del Centro de Respuesta a Incidentes Informáticos

Producto 3.2 - Actualización tecnológica del Portal del Estado Uruguayo.

Actividades relacionadas:

- * Desarrollo de la nueva versión del Portal
- * Proyecto de diseño de la oficina de Seguimiento de Proyecto

Producto 3.3 - Módulos de Gestión de salud.

Actividades relacionadas:

- * Traspaso del modulo al MSP
- * Análisis de nueva versión en Oracle

* Capacitación del personal

7-Desde el Departamento de Política Económica y de Regulación

Proyecto “Asistencia técnica para la modernización de los servicios públicos”

Respecto a este proyecto se ejecutaron las siguientes actividades:

Sector Petróleo y sus Derivados

Se financió la suscripción de la URSEA a Platts por el año 2007 a fin de obtener información diaria y confiable sobre los precios de los mercados de derivados de petróleo, a los efectos de cumplir con su cometido de elaborar los precios de paridad de importación de los mismos y publicarlos en su sitio WEB.

Sector Energía y Agua Potable

Se está desarrollando la consultoría para el estudio de “Revisión del Valor Agregado de Distribución Estándar de Gas (VADEG) y Conformación de la Tarifa Final.

Asesoramiento a la DINASA en la revisión del Decreto N° 335/04 que establece las competencias orgánicas concurrentes en materia de aguas dentro del Estado, diseño de la estructura organizativa de la DINASA y proyecto de ley de Marco Regulatorio del Sector Agua Potable y Saneamiento.

Se está desarrollando una consultoría para el estudio de “Obtención de la información de base requerida para la planificación energética nacional, así como la formulación y uso de modelo de oferta y demanda de energía y la realización de estudios de política energética”.

Sector Comunicaciones

Asesoramiento a la Dirección de la URSEC a fin de implementar los nuevos Planes de Interconexión, adecuar los Reglamentos de Licencias y establecer el sistema de administración de base de datos.

Diseño de la contabilidad regulatoria del sector telecomunicaciones.

Sector Transporte

Estudio sobre “La incidencia de los vehículos comerciales y sus componentes en la infraestructura vial, las normas sobre pesos y dimensiones y la generación de una política de flota para el mediano plazo”

Sector Financiero

Se encuentra en ejecución el “Desarrollo de un Sistema Integral de Gestión Bancaria” para el Banco Hipotecario del Uruguay.

Diseño de la metodología de cálculo de aportes de las instituciones de intermediación financiera al fondo de garantía de los depósitos bancarios.

Asesoramiento al MEF en la elaboración e implementación de un nuevo marco regulatorio e institucional referente a la presentación de Estados Contables Uniformes a efectos de contribuir al desarrollo del mercado de capitales.

Capacitación de Técnicos

Participación de Técnico de la DINASA en seminarios y congresos vinculados al agua potable y saneamiento.

Participación de Técnico de OPP en el 14^a Encuentro de Autoría Interna de Telecomunicaciones.

Convenio de cooperación técnica no reembolsable “Programa de apoyo al marco regulador de los servicios de comunicaciones”. (BID)

Normas y guías metodológicas sobre Defensa de la Competencia en Telecomunicaciones.

Parámetros de control de calidad de Servicios de Telecomunicaciones y Plan de Numeración.

Estructura Interna y Estrategia de Comunicación de la URSEC.

Contrato firmado el 20 de octubre de 2005 entre OPP y el Consorcio Tea Deloitte & Touche-Bay S.A., con el doble objetivo de dotar a la unidad reguladora de un nuevo esquema de operación y administración y elaborar una estrategia de comunicación dirigida a insertar el organismo entre los clientes internos y externos.

Capacitación del personal de la URSEC.

Acaban de finalizar los cursos de capacitación para el personal de la URSEC en los módulos solicitados dictados por cinco Institutos y Universidades.

Adquisición de equipamiento

Se contrató con la firma CONATEL S.A el suministro a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) de un sistema de medición de cobertura y performance celular tanto “indoor” como “outdoor”, incluyendo facilidades de posicionamiento geográfico (GPS), representación gráfica de los resultados obtenidos y capacidad de almacenamiento de datos para un estudio a posteriori.

Auditoria final

En virtud de que con fecha 6 de noviembre de 2007 finaliza la ejecución del Convenio y se comenzó en el mes de agosto con el llamado de Consultores a los efectos de efectuar la auditoria final del Préstamo ATN/MT-8029-UR. En este momento se está a la espera de la integración de una Comisión de Evaluación para seleccionar a una de las consultoras presentadas.

Otras Actividades

Asistencia a seminarios y cursos de capacitación en materia de defensa de la competencia, regulación de servicios públicos, seguimiento de proyectos, tramitación y sistemas de adquisiciones con organismos internacionales de crédito (BIRF y BID).

Participación en los talleres de capacitación para la puesta en funcionamiento del Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones (SEPA). Esta es una herramienta impulsada en forma conjunta por el Gobierno Uruguayo y el Banco Mundial que permite visualizar el destino de los fondos otorgados por ese Organismo.

8- Desde el Departamento Empresas Públicas

El Departamento Empresas Públicas ha cumplido en el año 2007 con sus cometidos en su totalidad en materia de:

Asesoramiento al Poder Ejecutivo en materia presupuestal de las Empresas Públicas: se remitieron Instructivos para la confección de los Presupuestos de las Empresas Industriales, Comerciales y Bancarias del Estado para el período 2007-2011, análisis de las iniciativas presentadas y ejecuciones presupuestales. Así como en las adecuaciones de nivel de precios.

Asesoramiento al Poder Ejecutivo en materia de Estados Contables de las Empresas Públicas.

Preparación y seguimiento en su cumplimiento del Programa Financiero de las Empresas Públicas. El mismo constituye parte del Programa Global del Sector Público a efectos del cumplimiento de las metas macroeconómicas.

Actualización de los registros de Indicadores de Gestión.

Actualización del informe sobre Empresas Públicas 1980-2007, el que incluye evolución del salario real, evolución del nivel tarifario, cumplidos financieros, inversión, balances, ratios, etc.

Análisis de las actualizaciones tarifarias.

Análisis y propuestas en materia de Reestructuración de Personal

Seguimiento y análisis del Presupuesto Quinquenal de inversiones (por proyecto y fuente de financiamiento) de las Empresas Públicas.

Asesoramiento en la aplicación de regímenes de retiros incentivados para el subsector.

Participación en las sesiones de la Cámara Compensadora de Débitos y Créditos.

Analizar las bases de los programas de inversión vinculados a las Empresas Públicas y su financiamiento con miras a formular las normas presupuestales y las necesidades de endeudamiento externo correspondientes.

Registro y control, de las donaciones efectuadas por las Empresas Públicas.

Registro y control de los contratos de arrendamiento de obra por parte de las Empresas del Estado.

Recopilación de las misiones oficiales de los funcionarios de las Empresas Públicas.

Análisis de Balances de las empresas privadas propiedad de Empresas Públicas.

Coordinación con Ministerios de enlace, Tribunal de Cuentas y Auditoría Interna de la Nación en todos los temas relativos a Empresas Públicas.

Asesoramiento al Poder Ejecutivo en materia de gestión de Contratos a Término en el ámbito de las Empresas Públicas.

Asesoramiento a la Dirección de la Oficina en tareas asignadas a Comisiones Asesoras de Adjudicaciones.

9-Desde el Departamento de Política Comercial

Participación en Grupos de Trabajo relacionados con MERCOSUR.

Grupos de Negociación del MERCOSUR

Comisión de Comercio del MERCOSUR

Sub grupos de Trabajo técnicos en las áreas siguientes:

Comisión Administradora del A.C.E. N° 35 MERCOSUR - Chile

Comité de Defensa Comercial y Salvaguardias

Grupo de Servicios.

Grupos de Trabajo Nacionales

Se participó en los grupos nacionales correlativos a los existentes a nivel regional de acuerdo a lo indicado anteriormente.

Política Antidumping

El departamento integra la Comisión Asesora establecida por el Decreto 142/96 para la aplicación de derechos antidumping. Actualmente tiene procedimientos en curso:

C.O.U. S.A. en un examen de caducidad para la posible prórroga de medidas para aceites comestibles mezcla originarios de la República Argentina.

Se abrió investigación para nuevo importador de aceites provenientes de Argentina.

Política Arancelaria

La División actúa en la Comisión Arancelaria, que asesora en esta materia al Poder Ejecutivo.

Relacionamiento con la OMC

Se han estado respondiendo los pedidos de opinión de la Misión de Uruguay en Ginebra, acerca de propuestas en el área de Servicios, circuladas en el ámbito de la OMC. Se elaboraron las estadísticas sobre servicios que la misión entrega a la Secretaría de la OMC.

Reunión en Santiago de Chile: Mercosur – Chile en Servicios.

Reuniones en Asunción y Montevideo del GS Mercosur.

Reuniones de negociación con Méjico.

Seminarios.

Acuerdo General sobre Comercio de Servicios. 26 y 27 de febrero de 2007

¿Cómo afecta a Uruguay el éxito o el fracaso de la Ronda Doha? 27 de abril de 2007.

Consorcios de Exportación. 30 de noviembre 2007.

Otras actividades:

Integración de comisiones o grupos de trabajo. Además de lo señalado en el punto 2, funcionarios del Departamento integran las comisiones que figuran en Anexo A.

10- Desde el Departamento de Administración y Finanzas

Este Departamento, en sus cometidos de apoyo al desempeño de las funciones de la Oficina, y por intermedio de la diligente actuación de las Secciones que lo integran (Adm. Documental, Recursos Humanos, Intendencia, Adquisiciones,

Contaduría, Tesorería, Proveeduría, Inventario y Biblioteca) realizó la gestión administrativa, documental y contable de esta Unidad Ejecutora.

Entre sus diversas actividades, se pueden destacar en el 2007, el manejo contable de los siguientes proyectos:

Departamento de Política Social: Préstamo 948 BID/OPP/IMM-Ejecución.

Departamento Política de Inversiones: Préstamo BID 1277 OC-UR.

Departamento Cooperación Internacional: Donaciones con el Gobierno Español. y Además: URU/01/029 Apoyo al Marco de Cooperación 2001-2004 y URU/07/009 Apoyo a la Ejecución del Programa de País 2007- 2010.

Departamento Política Económica y de Regulación: Préstamo BID 4598 y Donación ATN/MT 8029 (URSEC).

Programa de Mejora de la Calidad del Gasto y del Proceso Presupuestario: Préstamo BID/OPP 1795/OC-UR.

PIAI: Préstamo BID 1186, se está terminando de tramitar, las retenciones de garantía pendientes. Se cumple además con los pagos que abarcan el Servicio de Fondo de Garantía de Alquileres.

UDM: Préstamo BID 1489 OC-UR.

Continuó el vínculo con el MSP, a través de la Unidad Técnica del PROMOSS, tramitando los desembolsos previstos para las IAMC, en el marco del Convenio firmado entre la OPP y el BROU, para la ejecución financiera del Programa de Modernización del Sector Salud.

En cuanto al art. 30 de la Ley 17.557, se dio inicio a los trámites de contratos.

Convenio OPP-UDELAR: se realizaron traspasos y afectaciones.

Convenio Básico de Cooperación Técnica entre la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela.

Asimismo realizó el apoyo logístico y las gestiones correspondientes para:

Adquisición del equipo informático del Sistema Nacional de Inversiones Públicas

Equipamiento de la AGESIC (Unidad Ejecutora n° 10)

Organización y adquisiciones para las JIAP 2007

11- Desde la Asesoría informática
--

Durante el año 2007, esta Asesoría ha mantenido los sistemas existentes en la Oficina, y ha puesto en funcionamiento algunos sistemas nuevos en base a productos sin costo (freeware).

Dentro de esta última categoría, se puso en producción:

Actualización de los servidores de correo de Presidencia y OPP basados en software libre.

Actualización de 25 estaciones de trabajo, instalación del SO y programas de automatización de oficina, configuración y conexión a la red.

Conexión inalámbrica interna.

Sobre los sistemas existentes en la OPP:

Los sistemas existentes en la Oficina han sido mantenidos por esta Asesoría, habiendo sido agregadas algunas opciones a pedido de los usuarios de los mismos.

Altas y bajas de funcionarios al sistema de cobro por cajero.

Generación de estadísticas de becas a partir de las bases de datos existentes (opción no implementada en el programa existente, no desarrollado por esta Asesoría)

Gestión y respaldo de archivos de la Oficina

12- Desde la COMISEC

Proyecto: Inserción Internacional: las relaciones comerciales con Brasil.

Actividades:

Reuniones con Cámaras empresariales

Reuniones con personal del MRREE.

Reuniones con personal diplomático Embajada de Brasil.

Reuniones con presidencia de CRPM.

Encuesta a 200 empresarios uruguayos que exportan a Brasil.

Proyecto: Innovación e Integración. Actividades:

Asistencia de Ec.Quijano a Seminario sobre Innovación en la ciudad de San Pablo, Brasil, Feb.2007.

Asistencia de Dra. Barrios a Seminario sobre Propiedad Intelectual, en Río de Janeiro, Brasil. Mar.2007

Taller de Trabajo realizado por COMISEC en Mvdo. sobre Integración e Innovación. Julio, 2007.

Contacto con Redes MERCOSUR -Buenos Aires, Argentina- para elaborar un proyecto conjunto

Proyecto: El Comercio de Servicios en el MERCOSUR. Actividades:

Relevamiento de información del estado actual del arte, varias fuentes.

Relevamiento de bases de datos nacionales e internacionales, universos e indicadores disponibles.

Proyecto: Uruguay: Nodo Logístico Regional. Actividades:

Entrevistas a doce informantes calificados del sector público y el privado.

Relevamiento bibliográfico.

Relevamiento de normas que regulan la actividad portuaria, la aeroportuaria y la aduanera.

Taller de trabajo de COMISEC con participación de especialistas locales en temas logísticos. Dic.2007

Proyecto: Asimetrías en el MERCOSUR y Políticas de Promoción de Incentivos de los Estados brasileños. Actividades:

Se realizaron entrevistas a informantes calificados brasileños en el tema; se realizó revisión exhaustiva de la literatura sobre asimetrías y sobre políticas de incentivos en el MERCOSUR; se realizó revisión de la normativa MERCOSUR sobre asimetrías y políticas de incentivos; se ha recolectado información inédita producida por especialistas brasileños.

Taller de Trabajo sobre “Asimetrías en el MERCOSUR: el caso de las políticas de promoción de los Estados brasileños” a ser organizado por COMISEC en el primer semestre de 2008 en Montevideo.

Proyecto: Relaciones Uruguay - EE.UU.

Asesoramiento a la Dirección Nacional de Propiedad Industrial (DNPI) sobre negociaciones del TIFA con EE.UU. Elaboración, a solicitud de la DNPI, de informe comparativo del TLC entre USA y Perú y el TLC entre USA y Oman. Oct.2007

Proyecto: Grupo interdisciplinario de Propiedad Intelectual.

Asesoramiento a la Dirección Nacional de Propiedad Industrial (DNPI) por medio de la Asistencia regular a las reuniones del GIPI. Enero-Octubre 2007.

Proyecto: Equipos y Red Informática de COMISEC.

Asesoramiento a la COMISEC por medio de mantenimiento instalación y supervisión de equipos y red informática en el periodo, Enero-Agosto 2007

13- Desde la Comisión Honoraria del Cooperativismo

En el correr del año, de febrero a diciembre se realizaron 42 reuniones. Ocasionalmente los integrantes han realizado reuniones extraordinarias o jornadas de trabajo de mayor dedicación horaria.

En el marco de la elaboración y diseño del PLANDESCOOP, se realizaron varias reuniones de trabajo. En dos sesiones especiales se discutió el Plan Estratégico de la CHC para la elaboración del PLANDESCOOP, con apoyo de un asesor de OPP. Se realizaron seis jornadas de trabajo organizadas por la CHC, una enfocada hacia dirigentes cooperativistas y otras cinco regionales en el interior del país, dirigidas a cooperativistas, técnicos, funcionarios y autoridades municipales interesados en la temática cooperativa.

En torno a la discusión parlamentaria sobre la Ley General de Cooperativas, conjuntamente con FESUR⁷, se realizaron tres reuniones dirigidas a los parlamentarios oficialistas, integrantes del gobierno nacional y de los departamentales del oficialismo.

Principales temas abordados

A lo largo del año 2007, existieron dos temas que ocuparon la mayor parte del accionar de la CHC:

Plan Nacional de Desarrollo Cooperativo (PLANDESCOOP)

Ley General de Cooperativas (incluyendo el diseño del Instituto Nacional del Cooperativismo, Economía Social - INACCOOPES).

Además, se trataron temas operativos y estratégicos:

Fortalecimiento institucional de la CHC.

Reforma tributaria.

Integración internacional y regional.

Capacitación específica a funcionarios públicos.

⁷ Por disposiciones internas acerca de cómo realiza su colaboración a nivel nacional, Fesur solamente lleva adelante actividades con el partido de gobierno.

Gestión de expedientes y temas operativos en general.

Análisis de los principales temas abordados

Ley General de Cooperativas

Si bien la Ley aún no ha sido aprobada, el avance de la Comisión Especial de Diputados ha sido importante, trabajándose generalmente en consenso de los participantes de los distintos partidos representados. Varios integrantes de la CHC han tenido una presencia asidua a la Comisión Parlamentaria de Marco Cooperativo, presidida por el Diputado Eduardo Brenta.

En la propia Ley se trata la conformación del Instituto Nacional del Cooperativismo y de la Economía Social (INACOOPEs), como ente público no estatal. También se avanzó en la forma de financiamiento de este Instituto, en los que habrá aportes similares del Estado y del movimiento cooperativo. Hasta la fecha se ha aprobado el capítulo general de la Ley, y actualmente se están tratando los capítulos específicos que atienden a cada una de las modalidades cooperativas.

A nivel del partido gobernante, se realizaron dos reuniones (julio y agosto), conjuntamente con Fesur, en las que se trabajó sobre la creación del Instituto, la Ley Marco en general y sobre la Ley de quiebras en lo relacionado a las empresas recuperadas.

Se busca por parte de la CHC el compromiso para que la Ley sea aprobada hacia mediados del año 2008, con fecha tentativa para antes del 5 de julio, día internacional del cooperativismo.

Plan Nacional de Desarrollo Cooperativo.

Este es el otro gran tema orientador de la Comisión para este período. Más allá de las carencias de recursos de la CHC, se han desarrollado múltiples tareas de difusión y para fundamentar la necesidad de que se instrumente dicho Plan.

Logros alcanzados:

Realización de Jornadas Hacia el Plan Nacional de Desarrollo Cooperativo

Creación de un ámbito de discusión con delegados de ministerios (relacionados al tema cooperativo), BCU y AIN, en pos de coordinar la acción de trabajo y obtención de datos e información.

Instrumentación de seminario, conjuntamente con Fesur, dirigido a gobernantes, parlamentarios y dirigentes municipales del partido de gobierno, sensibilizando acerca de la necesidad del Plan y evaluando lo actuado a lo largo del año en las Reuniones Regionales.

Entrevistas con todas las federaciones con entrega de documento de avance para la discusión.

Reuniones con Cooperativas de Ahorro y crédito sobre diagnóstico y proyección.

Reunión con distintas modalidades cooperativas.

Plan Estratégico de la CHC para la instrumentación del PLANDESCOOP, realizado con el apoyo de asesores de la OPP. Se intenta, más allá del análisis de situación de la CHC, diseñar la política de alianzas y relación con los sectores público y privado, en pos de los objetivos institucionales.

Tema pendiente, debido básicamente a la falta de financiamiento:

II Censo Nacional Cooperativo, con ejecución del INE.

Reforma tributaria

En el año 2006, parte del accionar de la CHC, fue demostrar su postura y realizar diligencias frente a un tema que involucra a todo el sector. En vista de ello la CHC trabajó arduamente, conjuntamente con CUDECOOP, para hacer comprender al Poder Ejecutivo y Parlamento los perjuicios que esto ocasionaba al sector, logrando la revisión y supresión de lo implementado. Una vez aprobada la Ley y en el momento de su puesta en práctica se advirtió que la reglamentación no tenía en cuenta las especificidades de las cooperativas regulando en forma desigual a las mismas, por lo que se realizaron nuevas diligencias ante el MEF a efectos de lograr corregir dichos perjuicios, lo que fue comprendido por las autoridades.

Integración Internacional y Regional

Se ha trabajado en conjunto con la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR (RECM) en temas de interés para el sector cooperativo:

Estatuto Cooperativo del MERCOSUR: se aprobó en la RECM, con el respaldo de la Subcomisión de Cooperativismo del Parlamento del MERCOSUR y actualmente se encuentra a estudio del Grupo Mercado Común. La CHC dio su apoyo y asesoramiento a la RECM.

GANEMPLEO: Se trabajó intensamente en el grupo gubernamental nacional para que el Ganempleo Regional, en junio, en Asunción (Paraguay) aprobaran dos directrices por este Grupo de Alto Nivel. Se reconoce a las cooperativas y Pymes como articuladoras del desarrollo y como generadoras de trabajo decente e ingreso digno para vastos sectores de la población. En noviembre hubo otra reunión en Montevideo sobre las estrategias de implementación de las directrices.

Proyectos fronterizos: pese a la falta de recursos para instrumentar experiencias pilotos ya acordadas entre 2004 y 2005, se está trabajando en poner en práctica algún proyecto en Salto, y se está buscando recursos financieros y de asesoramiento en organizaciones de cooperación internacional.

Se realizó la contribución anual para el funcionamiento de la RECM como se señaló anteriormente.

En el mes de noviembre (22 y 23) se organizó en conjunto con el Ministerio de Economía de Chile y su Departamento de Cooperativas un seminario especializado que tuvo una convocatoria exitosa (más de 300 personas), siendo el primero luego de más de treinta años, ayudando al fortalecimiento de un sector que había sido prácticamente desmantelado por la dictadura. Asimismo, se logró que un país todavía asociado y no miembro pleno del MERCOSUR, solicite a través de Cancillería la incorporación del Departamento de Cooperativas a la RECM, constituyendo un hecho político de importancia.

Se participó activamente en la Cumbre Social del MERCOSUR en coordinación con la RECM y Proyecto Canadiense (CIID) de 6 Universidades Sudamericanas, realizando una serie de actividades:

a) Seminario-taller sobre Impactos de las Cooperativas en la Región. b) Sección especial en Funsacoop con directores de Cooperativas del MERCOSUR, Comisión especial de Marco Cooperativo de la Cámara de Representantes y delegados oficiales de la Alianza Cooperativa Internacional a nivel de América y Mundial. c) Mesa redonda de intercambio con la Auditoría Interna de la Nación y los Directores nacionales de cooperativas de la región sobre el tema supervisión de cooperativas. d) Seminario 12.12.07 sobre La Política y las Cooperativas⁸.

Dentro de la búsqueda de colaboración financiera y de consolidación del cooperativismo, con Cesvi, la Federación Trentina de Cooperativas y el Consorcio Gino Mattarelli de Cooperativas Sociales se firmó una Declaración de apoyo que habilitará futuras instancias de cooperación con la CHC.

Capacitación específica a funcionarios públicos.

Se realizaron dos nuevos cursos para funcionarios públicos. La finalidad es sensibilizar y capacitar a los funcionarios que están en relación directa con las empresas cooperativas así como posicionar en la órbita pública su aporte al desarrollo cooperativo. En el marco de formación de la Escuela de Funcionarios Públicos “Aquiles Lanza”. La evaluación de los participantes fue muy positiva.

Gestión de expedientes y temas operativos en general.

Se han generado a lo largo del año numerosos trámites, contactos, trabajos, delegación de notas y solicitudes referidas a la temática cooperativa. En estos momentos se encuentra a nuestro estudio un expediente judicial que solicita

⁸ Al que asistieron aproximadamente 250 participantes, con la presencia del Cr. Enrique Iglesias (Secretario General Iberoamericano de Naciones), Sr. Reinaldo Gargano (Canciller de la República), Prof. Enrique Rubio (Director OPP), Diputado Roberto Conde (PPT del Parlamento del MERCOSUR), Diputado J.J.Domínguez, Sr. Ricardo Mitre delegado de la Presidencia de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR, Dr. José Buttner Secretario Técnico del MERCOSUR, Sr. Ivanno Barberini, Presidente de ACI mundial, Sr. Manuel Mariño, Director General de ACI-Américas y otras personalidades del Sector y académicas. Se contó con una teleconferencia desde España del Sr. Marcos de Castro (Presidente de la Confederación Empresarial de la Economía Social – CEPES).

asesoramiento acerca del funcionamiento de algunas instituciones que trabajan bajo el rótulo de cooperativas.

14- Desde la Asesoría Letrada

Las principales tareas que tuvo a su cargo la Asesoría Letrada durante el año 2007 en el cumplimiento de sus cometidos pueden agruparse de la siguiente forma:

Informes Jurídicos y Proyectos de Normas Jurídicas

Se efectuaron informes jurídicos relativos a: funcionarios públicos, materia presupuestal, contratación administrativa respecto de bienes y prestación de servicios, recursos administrativos, convenios con otros organismos, reiteraciones de gasto.

Asimismo se han elaborado diversos documentos e informes referentes a los temas precedentemente indicados y otros, especialmente vinculados a transferencia de fondos, contratos y convenios con organismos públicos, licencias de funcionarios, misiones oficiales, adquisiciones y contratos de obra.

También se han proyectado resoluciones y decretos relativos a distintas materias de competencia del Poder Ejecutivo.

En otro orden se elaboró en colaboración con la Oficina Nacional del Servicio Civil, un Proyecto de Ley conteniendo la simplificación de los objetos del gasto por los cuales se liquidan las remuneraciones de los funcionarios de la Administración Central, que fue incluido en la última ley de rendición de cuentas.

En el presente año se analizaron e informaron una totalidad de: 387 expedientes, memos, etc., y 15 notas enviadas.

Defensa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en vía civil y administrativa

Se ha asesorado en materia de recursos administrativos así como en planteos de índole administrativa efectuados por funcionarios.

Se asesoró a la Dirección sobre peticiones iniciados por funcionarios en materias diversas.

Se continuó con la defensa de los intereses del Estado en juicios iniciados contra la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, tanto en Montevideo como en el interior del país.

Actividades en Comisiones y Tribunales

La participación de integrantes de la Asesoría Letrada en dichas actividades ha comprendido las siguientes:

Tribunal de Concurso para proveer tres funciones en Régimen de Contrato a Término para Abogados

Participación en el Consejo de Economía Nacional.

Participación en la elaboración del Anteproyecto de Ley de Descentralización.

Apoyo y Asesoramiento Jurídico a Unidades Administrativas y Proyectos integrantes de la Unidad Ejecutora

Se brindó apoyo y asesoramiento jurídico en los asuntos sometidos a consideración por todas las Divisiones de la Oficina y en especial, de la Unidad de Desarrollo Municipal (UDM), y Proyecto Desarrollo Institucional del Congreso Nacional de Intendentes y de los Gobiernos Departamentales.

15 - Desde el Departamento de Descentralización Territorial y Gobiernos Departamentales
--

Propuesta de borrador de anteproyecto de ley de descentralización (en forma conjunta con otros actores)

Área de definición de estrategias, coordinación y propuestas de políticas para el desarrollo.

Banco de Proyectos de OPP

Formulación de una Estructura de Perfil común

Apoyo al Fondo de Desarrollo del Interior- DIPRODE.

Área de monitoreo y evaluación de los proyectos y programas de desarrollo

Diagramación de Base de datos de Proyectos de Desarrollo presentados por los Gobiernos Departamentales.

Apoyo a la evaluación y formulación de Proyectos de los Gobiernos Departamentales y Privados.

Promoción de Proyectos Internacionales, en forma conjunta con el MRREE se elaboró una guía para su presentación en el exterior.

Área de análisis de gestión de los gobiernos departamentales

Seguimiento del cumplimiento de los compromisos de gestión

Área de Estadísticas Departamentales

Participación en la elaboración de un proyecto de patente única junto con la asesoría Económica del Área Social

Elaboración del PBI Departamental

Fortalecimiento institucional del Congreso de Intendentes y los GGDD en Uruguay

A partir de la contratación de dos consultores, se elaboró el presupuesto del CI, que incluyó la propuesta de nuevo organigrama. Se realizó un estudio de infraestructura existente (aprovechamiento de software de gestión documental) y análisis de posibilidades de asistencia, junto con un sondeo de posibles referentes para la realización de Auditoria Informática integral del CI.

Sistema de unificación de patentes

Recopilación de anteriores acuerdos sobre el
Seguimiento del tema.

Aportes del CI y los GGDD al Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial

Análisis del posible encare del tema con el Director Nacional de OT.

Elaboración de propuesta preliminar para avanzar sobre los instrumentos de ordenación que propone el proyecto de ley (básicamente los programas de acción urbanística).

Propuesta de unificación de Normativas Bromatológicas.

Reuniones con Directores de laboratorios bromatológicos municipales y Sub secretario del MSP.

Análisis del Reglamento bromatológico nacional 315/94

Primera reunión con la Comisión Intermunicipal de Bromatología en pleno (participan 14 Intendencias).

Primera reunión del Grupo de Trabajo de dicha Comisión y definición de prioridades.

Identificación de posible consultor para formulación de perfil del proyecto.

Segunda reunión del Grupo de Trabajo de dicha Comisión para primeras definiciones.

Vínculos internacionales del CI

Firma de convenio de colaboración entre FELCODE y el Congreso de Intendentes.

Se desarrolló en Extremadura la primera visita de una delegación de 5 Intendentes y el Director de Descentralización de OPP (Noviembre).

Se tiene planificada la presencia de expertos de FELCODE para el primer semestre del 2008.

“Espacios Regionales Temáticos” de los GGDD

Contratación del asesor nacional para Espacios Regionales Temáticos.

Presentación del cronograma de actividades.

Elaboración de documento de zonas a priorizar.

Alternativas legales de asociación Público- Privada identificadas. □

Elaboración de Términos de Referencia.

En etapa de Identificación de consultores.

Alternativas de articulación institucional de los GGDD con actores económicos y sociales.

Recopilación de materiales.

Elaboración de Términos de Referencia.

Capacidades desarrolladas en las Intendencias para una gestión participativa del presupuesto departamental.

Contratación de consultor.

Sistematización de experiencias nacionales de Presupuesto Participativo.

Edición de Publicación.

Presentación de la misma en II Seminario Internacional de Presupuesto Participativo (Paysandú- Octubre 2007)

Capacidades legislativas de las Juntas Departamentales.

Coordinación con la Mesa Permanente del Congreso de Ediles. (cuatro reuniones).

Selección y contratación de asesores legales y de Ciencia Política.

Presentación inicial en el Congreso Nacional de Ediles (setiembre).

Edición de Publicación sobre Técnicas Legislativas.

Realización de tres “Talleres Regionales”-que abarcaron a las 19 Juntas del país- de capacitación en Técnicas legislativas para ediles titulares:

Capacidades desarrolladas en las Intendencias y las Juntas Locales para una gestión descentralizada.

Relevamiento de Juntas Locales integradas en las diversas Intendencias.

Selección y contratación de asesores legales, organizacionales y de desarrollo local.

Elaboración y edición de dos Publicaciones:

Marco Jurídico de Juntas Locales

Desarrollo local para Juntas Locales.

Visitas a las Juntas Locales Electivas(3).

Realización de un Seminario Taller de formación de ediles de Juntas Locales Electivas (Durazno-Julio 07).

Realización de tres Talleres Regionales para Juntas Locales:

16 - Desde DIPRODE

A - A través de acuerdos firmados con UTE y la Asoc. de Cultivadores de Arroz, DIPRODE da apoyo al desarrollo de la cuenca arroceras del norte, con obras de infraestructura eléctrica que conectarán 115 productores arroceros de Artigas y 50 productores mineros de la zona de Catalán, con obras de un costo total de más de 12 millones de dólares.

B - El Proyecto de desarrollo lechero del Litoral Oeste prevé estímulo al desarrollo y crecimiento sostenible de la lechería en Río Negro, Paysandú y Salto. Y el Proyecto de mejora del ingreso y calidad de vida de las pequeñas y medianas empresas ganaderas del Norte impulsa la especialización productiva en corderos pesados en conjunto con el INIA y Central Lanera.

C - DIPRODE se encarga de la administración y ejecución del Fondo de Desarrollo del Interior (FDI) a través del cual el gobierno central aporta importantes montos para la gestión de las 18 intendencias del interior.

D - Se puso en marcha el Programa de Competitividad de Conglomerados y cadenas productivas, que en muy breve plazo contará con 9 conglomerados (Vestimenta, Calzado y Marroquinería, Piedras preciosas de Artigas, Vitivinícola, Apícola, Arándanos, Audiovisual, Software y Turismo en Colonia). Ya cuentan con sus planes y han comenzado a presentar y ejecutar proyectos que son cofinanciados por este programa.
